



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

EXPOSICION

Señor: Ha sido y es firme propósito de este Gobierno para llevar a cabo la finalidad que se ha impuesto como misión primordial, el adoptar todas aquellas medidas que, sin implicar menoscabo del principio de autoridad, se estiman encauzadoras de las actividades nacionales en el sentido de borrar diferencias y reconciliar los creados al amparo y en la aplicación de preceptos que circunstancias especiales y de todas conocidas pudieron hacer necesarios.

La exacerbación de determinadas tendencias en algunas regiones del territorio patrio ha dado lugar a procedimientos y condenas cuya justicia y legalidad no cabe siquiera discutir; pero deseoso el Gobierno de llegar a una sincera y real pacificación de espíritus que, fundiendo a todos en un solo ideal, permita una colaboración leal y efectiva, sin suspicacias, prevenciones ni rencores y en la seguridad de que interpreta los elevados sentimientos de V. M., siempre propicio a la aplicación de la regia prerrogativa de perdón, propongo su ejercicio para aquellos hechos, ya sancionados o enjuiciados en las oportunas causas, que se relacionen con las expresadas tendencias y disposiciones.

En atención a las consideraciones expuestas, el Presidente que suscribo, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de abril de 1930.

Señor:

A L. R. P. de V. M.,
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ

REAL DECRETO

Núm. 1.095.

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas que en el día de la publicación de este decreto hubieran sido impuestas por cualquiera jurisdicción o Tribunal a todos los condenados por los delitos siguientes:

A) Delitos comprendidos en el real decreto de 18 de septiembre de 1923.

B) Los previstos y sancionados en la ley de 23 de marzo de 1906 y artículos 230 y 231 del Código penal vigente.

C) Los de desórdenes públicos definidos y penados en el capítulo VI del título III del Libro II del Código penal de 1870 y en el capítulo IV, título III del Libro II del vigente Código penal.

D) Los penados en los artículos 255 y 256 del Código de Justicia militar, excepto el caso en que los autores sean militares.

E) Los comprendidos en el artículo tercero del real decreto de 13 de abril de 1924 y artículo 542 del Código penal vigente.

F) Los de quebrantamiento de condena impuesta por cualquiera de los delitos comprendidos en este artículo.

Art. 2.º En todas las causas por delitos comprendidos en el artículo primero que hayan sido cometidos hasta el día de la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, se acordará el sobreseimiento libre y definitivo, y el Ministerio fiscal desistirá de las acciones que en dichas causas ejercite.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los artículos anteriores estén detenidas, pasas o extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español po-

drán volver a él, debiendo sobreseer se libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil; que se reclame a instancia de parte legítima.

Art. 4.º Los Ministerios respectivos quedan autorizados para dictar las disposiciones que se estimen necesarias para la aplicación del presente decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a catorce de abril de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ

REALES ORDENES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Núm. 168.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido conceder una comisión de diez días de duración para Friedschaffen y Berlín (Alemania), al Director general de Navegación y Transportes Aéreos, Excmo. Sr. D. Alfredo Kindelán Duany, con objeto de efectuar un viaje desde Sevilla a Friedschaffen en dirigible «Zeppelin» y estudiar la organización de las líneas aéreas alemanas, teniendo derecho a las dietas y viáticos reglamentarios y siendo cargo al capítulo 18, artículo primero, concepto «Gratificaciones e indemnizaciones al personal, dietas, asistencias y viáticos, subvenciones para propaganda aeronáutica y gastos de material», de la sección primera (Presidencia) de los Presupuestos generales del Estado.

A este fin, se concede un crédito de 5.500 pesetas, que por la Ordenación de Pagos de Hacienda deberán ser libradas a nombre del habilitado del Consejo Superior de Aere-

náutica, D. José María Labrador Santos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señores Ministro de Hacienda, Vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica y Ordenador de Pagos.

(De la *Gaceta* núm. 105.)

Subsecretaría

COMISIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer en cumplimiento a lo prevenido en el artículo séptimo del vigente reglamento de unificación de dietas, aprobado por real decreto de 18 de junio de 1924 (C. L. número 280), y real orden circular de 13 de junio de 1925 (C. L. núm. 169), que la comisión del servicio de tres meses de duración que para la recepción de material de guerra construido en Inglaterra fué conferida al maestro de Fábrica, con destino en la de Trubia, D. Julián García Fernández, por real orden de 16 de febrero de 1928 (D. O. núm. 40) y cuya última prórroga trimestral termina el 31 del corriente mes de marzo, se considere prorrogada por otros tres meses más, o sea hasta fin del próximo mes de junio y por una sola vez, teniendo derecho durante este tiempo a los mismos emolumentos que en la soberana disposición de concesión de esta comisión se señalaban, con cargo al capítulo noveno, artículo único de la sección tercera del vigente presupuesto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de marzo de 1930.

BERENGUER

Señor Director general de Preparación de Campaña.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de oficial del Cuerpo de Oficinas Militares en este Ministerio, que deberá proveerse con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 19 de abril de 1926 (C. L. número 153), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se anuncie el oportuno concurso para que pueda ser solicitada por los del referido Cuerpo, en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de esta disposición, debiendo ser cursadas las instancias directamente a este Departamento por los jefes de los centros y dependencias en que

presten servicio los solicitantes, consignando si tienen cumplido el plazo de mínima permanencia los destinados en Africa.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, ha tenido a bien conceder al General de brigada, en situación de primera reserva D. Isidro Bilbao Martínez, la pensión de placa de la referida Orden, con la antigüedad de 12 de enero último, debiendo percibirla a partir de primero de febrero siguiente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: Vista la información instruida en Larache, en virtud de instancia promovida por el teniente de Infantería D. Juan Lloveras Abelleira, con destino en el regimiento de Ferrol núm. 65; teniendo en cuenta que el recurrente estuvo sitiado por el enemigo en la posición de Sidi-Otzman (Larache) desde el primero de octubre de 1924 hasta el 25 del mismo mes, sufriendo el asedio sin menoscabo del honor militar, el Rey (q. D. g.), por resolución de fecha 12 del mes actual, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien conceder a dicho oficial la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, por considerarlo comprendido en el segundo caso, artículo cuarto del vigente reglamento de la citada medalla, aprobado por real decreto de 14 de abril de 1926 (C. L. núm. 148).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina y Capitán general de la octava región.

Sección de Infantería

BAJAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de complemento de Infantería don Mariano Moreno de Guerra y Núñez, afecto a la circunscripción de reserva de Algeciras núm. 15, cause baja en el Ejército por haber cumplido los diez y ocho años de servicios, quedando en la situación de licenciado absoluto que determina el artículo cuarto de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. número 489).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la segunda región.

CONTINUACION EN EL SERVICIO

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los alféreces de complemento de Infantería D. Antonio Martín Rascón, afecto a la circunscripción de reserva de Segovia núm. 57, D. Valentín Gómez Gil, afecto a la de Gran Canaria núm. 75, y D. José Creixell de Pablo Blanco, afecto a la de Málaga núm. 18, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederles la continuación en el servicio hasta la edad señalada para el retiro forzoso a los oficiales de las escalas activas y de reserva del Ejército, como comprendidos en la real orden de 5 de julio de 1922 (C. L. número 247).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) por resolución de esta fecha, ha tenido a bien conferir el mando del regimiento La Victoria, 76, al coronel de Infantería, D. Luis Tolivar de la Vega, de la zona de reclutamiento de Oviedo, 46; y el de la zona de reclutamiento de Salamanca, 38, al del propio empleo y Arma, D. Gustavo del Amo Díaz, en situación de disponible forzoso en la primera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de abril de 1930.

BERENGUER

Señores Capitanes generales de la primera, séptima y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que los alféreces de complemento de Infantería D. Gregorio Salanova Orueta, afecto a la circunscripción de reserva de Calatayud núm. 40, y D. José Morales Zurbano, de la de Antequera núm. 19, causen baja en dichas unidades y alta en las de Cáceres núm. 58 y Moril núm. 21, respectivamente, por haber cambiado de residencia, con arreglo a lo que determina el artículo cuarto de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

ESCALAS DE RESERVA

Sermo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de complemento de Infantería D. Juan Boix Iglesias, afecto a la circunscripción reserva de Barcelona núm. 31, en súplica de que se le incluya en la de reserva de la misma Arma, sin derecho a sueldo ni retribución alguna; teniendo en cuenta que cuando el recurrente ingresó en el servicio existía la escala de reserva gratuita a la que perteneció; que, posteriormente, ingresó en la de complemento, en la que lleva prestando servicios ocho años, gratuitamente, en el regimiento de Vergara núm. 57; que la de reserva retribuida (sin derecho a emolumentos) es la más similar organización, y siendo loable esta demostración de amor a su origen militar a la escala en que hizo breve, pero brillante carrera, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase a la escala de reserva retribuida del Arma de Infantería, sin derecho a sueldo ni emolumento alguno, salvo en el caso de movilización, debiendo figurar en ella inmediatamente detrás del de su mismo empleo, D. José Vila Piz, en virtud de la antigüedad que el recurrente tiene en su empleo de capitán y ascendiendo cuando le corresponda, sin ocupar vacante de plantilla en la mencionada escala. Asímismo la voluntad de S. M. que el expresado capitán quede disponible en esa región.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

DÁMASO BERENGUER

Señor Capitán general de la cuarta región.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer quede sin efecto la real orden circular de 7 de noviembre de 1927 (D. O. núm. 248), por la

que se da de baja en el Ejército a tres oficiales de complemento, en lo que respecta al capitán de dicha escala D. Luis Ducassi Bernad, que no llevaba en aquella fecha los diez y ocho años de servicios que para ser licenciado absoluto determina el artículo cuarto de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489), volviendo, por tanto, a ser alta en el Arma de Infantería, con aquella fecha, y quedar afecto a la circunscripción de reserva de Madrid núm. 2, hasta cumplir la edad señalada para el retiro forzoso a los oficiales de las escalas activas y de reserva del Ejército, según tiene solicitado, como comprendido en la real orden circular de 5 de julio de 1922 (C. L. número 247).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 18 de marzo próximo pasado, promovida por el teniente de complemento de Infantería D. Julio Cantalapiedra Rodríguez, afecto a la circunscripción de reserva de Madrid núm. 1, en súplica de que se le conceda el reingreso en la escala activa del Ejército y se le destine al servicio del Ministerio de Hacienda; teniendo en cuenta que el pase a la escala de complemento a que hoy se halla adscrito, se le concedió a voluntad propia y que, por otro lado, aunque perteneciera a la escala activa, no podría tampoco considerarse el pase a la situación que solicita, por haber transcurrido el plazo que determinaba el real decreto de 25 de marzo de 1927 (D. O. núm. 30), el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al coronel de Infantería, con destino en la Academia General Militar, D. Miguel Campins Aura, como mejora de antigüedad en cruz de la citada Orden, la de primero de agosto de 1919; en pensión de cruz, la de 23 de agosto de 1925, y en placa, la de primero de

noviembre de 1926, en lugar de las que le fueron señaladas con anterioridad.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al comandante de Infantería, con destino en la caja de recluta de Ronda núm. 31, D. Manuel Pérez Almendro, y a efectos de la citada Orden, abono del tiempo que permaneció como alumno en el Colegio Preparatorio Militar de Trujillo, comprendido entre el 22 de agosto de 1901 y 26 de marzo de 1902, o sean siete meses y cuatro días.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al comandante de Infantería, con destino en el batallón de montaña de Ibiza núm. 7, D. Mariano García Brisolará, la placa de la citada Orden, con antigüedad de 26 de diciembre de 1928.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al comandante de Infantería (E. R.), disponible en la segunda región, D. José Guerrero Alarcón, la pensión de placa de la

citada Orden, con antigüedad de 22 de enero de 1930.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al capitán de Infantería (E. R.), con destino en la zona de reclutamiento y reserva de Segovia núm. 40, D. Manuel Cuenca Lázaro, la pensión de cruz de la citada Orden, con antigüedad de 8 de febrero de 1930.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al capitán de Infantería (E. R.), retirado en esta Corie, D. Pedro Vega Iriondo, la pensión de cruz de la citada Orden, con antigüedad de 28 de junio de 1927, debiendo percibirla a partir de primero de febrero de 1930.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

PRACTICAS

Sermo. Sr. El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el teniente de complemento de Infantería D. Eduardo Pardo Reina, afecto al regimiento Mallorca núm. 13, y alférez de la propia Arma y escala D. Miguel Salvá B'sbal, afecto al de Jaen núm. 72, y concederles autorización para efectuar

en sus Cuerpos las prácticas reglamentarias determinadas por el artículo quinto de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489), la cual legislación comprende a ambos.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

DÁMASO BERENGUER

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Capitán general de la tercera región.

Sección de Caballería y Cría Caballar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Caballería, actualmente del regimiento de Cazadores Alcántara, 14 de dicha Arma, D. Nicolás Vallarino Iraola, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, en vacante que de su empleo existe.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el alférez del regimiento de Dragones Santiago noveno de Caballería, D. Eduardo de Prendes Macaya, pase destinado al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, en vacante que de su empleo existe.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general del Ejército.

DISTINTIVOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Caballería, con destino en el Tercio, D. Pedro Sánchez Méndez, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle el distintivo del Tercio, creado por real orden circular de 6 de noviembre de 1923 (D. O. núm. 263), por hallarse comprendido en la de 25 de octubre de 1928 (D. O. núm. 337).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

PRACTICAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 29 de marzo último, promovida por el alférez de complemento de Caballería D. José Salamaqués del Río, afecto al regimiento Lanceiros de Farnesio, núm. 5 del Arma, en súplica de que se le conceda efectuar gratuitamente en dicho Cuerpo las prácticas que determina el artículo 456 del reglamento de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a los deseos del interesado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la séptima región.

RESERVA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer el pase a situación de reserva del capitán de Caballería (E. R.), D. Constantino Gómez Curo, con destino en el regimiento Cazadores de Calatrava, 30 de dicha Arma, por haber cumplido en 12 del mes actual la edad reglamentaria para obtenerlo, asignándole el haber mensual de 450 pesetas, que deberá percibir a partir del día primero de mayo próximo venidero por el de Húsares de la Princesa núm. 19, al que queda afecto por fijar su residencia en Alcalá de Henares (Madrid).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el comandante de Caballería, disponible forzoso en esta región, D. Enrique Cabeza de Caza, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle el pase a situación

de supernumerario sin sueldo, para la misma, en las condiciones que determinan los reales decretos de 20 de agosto de 1925 y 24 de febrero último (C. L. núm. 275 y D. O. número 45), quedando adscripto para todos los efectos a esa Capitanía general.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Caballería, con destino en el regimiento de Cazadores Alfonso XIII, 24 de dicha Arma, D. Francisco Romero Herrero, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Requena (Valencia), en las condiciones que determinan los reales decretos de 20 de agosto de 1925 y 24 de febrero último (C. L. número 275) y (D. O. núm. 45), quedando adscripto para todos los efectos a la Capitanía general de la tercera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 27 de marzo último, en el que se manifiesta que el capitán de Caballería, disponible en esta región como presunto demente, D. Fernando Linacero Vara, se halla curado y en disposición de prestar servicio de su clase, según certificado de reconocimiento facultativo, sufriendo por dicho oficial, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer la vuelta al servicio activo del referido capitán, con arreglo a lo preceptuado en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando disponible forzoso en esta región hasta que le corresponda ser colocado. De real orden lo digo a V. E. pa-

ra su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Sección de Artillería

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Artillería (escala de reserva) D. Antonio González Peña, que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de Sevilla, en súplica de su pase a la situación activa en la escala de su Arma, y teniendo en cuenta lo resuelto por real orden de primero de marzo último (D. O. núm. 51) para el comandante de Infantería D. Sisendo Martínez Yunta, que se encuentra en análoga situación que el recurrente, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar lo que solicita el citado capitán, por carecer de derecho a lo que pretende.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la segunda región.

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito que el coronel Director de la Academia especial de Artillería cursó a este Ministerio en 2 del actual, en el que manifiesta el error padecido por la antigua Academia del Arma al efectuar la liquidación final de tercer año del hoy teniente del Cuerpo don Aurelio García Gómez, error que continuó hasta la terminación de la carrera, y teniendo en cuenta que tal error fué ocasionado por no haber efectuado el expresado Centro de enseñanza la procedente operación, para dar cumplimiento a lo prevenido en la real orden de 20 de enero de 1927 (D. O. núm. 16), lo que con tal motivo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del real decreto de 30 de enero de 1918 (C. L. núm. 37), dió lugar a que ocupara mejor puesto de promoción que el que legalmente le correspondía, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el citado teniente sea colocado en la escala del Cuerpo entre D. Elías Arboledas Soriano y D. Guillermo Conesa Aparicio, en vez de hallarse entre D. Luis Ferrer de Yarza y don Antonio Blasco Zamora, como aparece en la real orden de siete de septiembre de 1929 (D. O. núm. 198).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Artillería D. Leopoldo Español Villasante, ascendido a dicho empleo por real orden de 7 del actual (D. O. núm. 80), continúe desempeñando el cargo de Director de la Fábrica Nacional de productos químicos de Alfonso XIII, con arreglo a lo que dispone el artículo segundo del real decreto de 9 de enero de 1929 (D. O. núm. 7).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Circular. Como resultado del curso anunciado por reales órdenes de 28 de enero y 7 de marzo último (D. O. núms. 24 y 55), respectivamente, para cubrir vacantes de jefes y oficiales en los regimientos de Costa números 2 y 3, el Rey (que Dios guarde) se ha servido designar para ocuparlas a los comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Fano Díaz y termina con D. Juan Cabezas Sabater.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al regimiento de Costa, 2

Comandante.

D. José Fano Díaz, del regimiento ligero, 8.

Capitanes.

D. Miguel López Uriarte, disponible forzoso en la octava región.

D. José Vierna Belando, disponible forzoso en la octava región.

D. Carlos Parallé de Vicente, disponible forzoso en la séptima región.

D. Manuel Espiñeira Cornide, disponible forzoso en la séptima región.

Teniente.

D. Manuel Pecina González del Suso, de la Academia General Militar.

Alférez (E. R.)

D. Francisco Gómez Alvarez, disponible forzoso en la octava región.

Al regimiento de Costa, 3

Capitanes.

D. José Bernabeu González, del regimiento a pie, 4.
D. Luis Rodríguez Chapado, del regimiento de Costa, 2.

Alférez (E. R.)

D. Juan Cabezas Sabater, del regimiento mixto de Menorca, agregado.

Madrid 14 de abril de 1930.—Berenguer.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por los capitanes de Artillería D. José Mallavia López, disponible voluntario en la sexta región, y D. Bernardo de la Fuente Ledo, en la misma situación en la primera región, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederles el pase a disponible forzoso en la sexta y octava regiones, respectivamente, por hallarse comprendidos en el plazo que determina el artículo 13 del real decreto de 24 de febrero último (D. O. núm. 45).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señores Capitanes generales de la primera, sexta y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. de fecha 22 de marzo último, al que le acompañaba certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el teniente de Artillería (escala de reserva) D. Juan Falcón Gomáriz, en situación de reemplazo por enfermo en esas islas, en cuyo documento consta se halla curado y en disposición de prestar servicio, el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver que el interesado quede disponible forzoso en Canarias, con arreglo a la real orden circular de 8 de septiembre de 1918 (C. L. núm. 249) y real decreto de 24 de febrero del corriente año (D. O. núm. 45).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de Canarias.
Señor Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante de Artillería D. Joaquín Planell Riera, disponible en esta región y agregado militar en la Embajada de los Estados Unidos de América del Norte, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Teresa Rodríguez del Valle.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Director general de Preparación de Campaña.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado por el Capitán de Artillería, al servicio de Aviación, D. Félix Bermúdez de Castro y Feijóo, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña María Antonia de Noreña y López.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Artillería, con destino en el regimiento a pie número 1, D. Manuel Rodríguez Carmona, en súplica de que se le conceda licencia para contraer matrimonio con doña Eulalia Pablo Díaz de Entresoto, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Artillería D. Carlos Mira Mula, destinado en el regimiento de Costa núm. 3, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Alvarez Martínez.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Artillería, en situación de disponible forzoso en esta región, D. Alfonso de Noreña Gómez Acebo, que V. E. cursó a este Ministerio en 3 del mes actual, en solicitud de que le sea concedida licencia para contraer matrimonio con doña María del Amparo Arriaga de Guzmán, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Artillería D. Luis Martí Trujillo, disponible forzoso en esta región, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle la separación del servicio activo, pasando a formar parte de la oficialidad de complemento y quedando afecto al parque de armamento y reserva del Arma de la primera región, hasta cumplir dieciocho años de servicios, según determina la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

ORDEN DE SAN HERMENGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamble de la Real y Militar Orden de

San Hermenegildo, se ha servido conceder a los comandantes de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Luis Ruiz del Portal Fernández y termina con

D. Manuel Martínez Guillén, la pensión de cruz de la citada Orden, a partir de las fechas que se indican.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Baleares e Interventor general del Ejército.

Relación que se cita.

Empleos	NOMBRES	Categoría	Antigüedad			Pensión anual Pesetas	Fecha del cobro			Autoridad que cursó la documentación
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	
Comanda te...	D. Luis Ruiz del Portal Fernández...	P. de cruz...	31	diciembre	1929	600	1	enero	1930	Taller de Precisión.
Otro.....	• Miguel Mataix Soler	Idem.....	31	idem	1929	600	1	idem	1930	Idem.
Otro.....	• Vicente Aguirre Verdeguer	Idem.....	1	enero	1930	600	1	idem	1930	Reg. Artillería a pie, 1.
Otro.....	• Manuel Martínez Guillén	Idem.....	1	idem	1930	600	1	idem	1930	Capitanía General Baleares.

Madrid 14 de abril de 1930.—Berenguer.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 29 de marzo último, dando cuenta a este Ministerio haber declarado de reemplazo por enfermo, con residencia en esta región, a partir de 19 del mismo mes, al capitán de Artillería D. José Galán Arrabal, destinado en el regimiento mixto de Menorca, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación de V. E., por haberse ajustado a lo que previenen las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Baleares e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Mañón (Baleares), al teniente coronel de Artillería, en reserva en esas Islas, D. Antonio Vamrell Tuduri, por haber cumplido la edad para obtenerla el día 26 de marzo último, disponiéndose, al mismo tiempo, que por fin del citado mes sea dado de baja en el Arma a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid 14 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

Sección de Reclutamiento e Instrucción

CURSOS EN EL EXTRANJERO

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde), aceptando la invitación del Gobierno francés, ha tenido a bien designar al comandante de Estado Mayor D. Epifanio Gascuña Gascón, ayudante de campo del General segundo Jefe de la Dirección general de Preparación de Campaña, para que asista al curso de enlace y transmisiones que se celebrará en Versalles (Francia), del 23 del corriente abril al 11 de mayo próximo, concediéndole al efecto una comisión del servicio de veintisiete días de duración, con derecho, además de los devengos reglamentarios que por razón de su destino y antigüedad le correspondan, a las dietas reglamentarias y a los viáticos correspondientes a los viajes de ida y regreso por territorio extranjero, y efectuando los del nacional por cuenta del Estado, más el abono de 50 pesetas por gastos de escolaridad, con cargo todo ello al capítulo IV, artículo segundo, concepto «Instrucción

de la oficialidad, incluso la de complemento y de las clases de tropa (excepto Aeronáutica)», del vigente presupuesto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde), aceptando la invitación del Gobierno francés, ha tenido a bien designar al comandante médico D. Emilio Blanco Lon, profesor de la Escuela Central de Gimnasia, para que asista al curso de especialización de instrucción física que en el año actual se celebrará en la Escuela de Gimnasia y Esgrima de Joinville-le-Pont (Francia), concediéndole al efecto una comisión del servicio de ochenta y un días de duración, con derecho, además de los devengos reglamentarios que por razón de su destino y antigüedad le correspondan, a las dietas reglamentarias y a los viáticos correspondientes a los viajes de ida y regreso por territorio extranjero, y efectuando los del nacional por cuenta del Estado, con cargo todos estos gastos al capítulo IV, artículo segundo, concepto «Instrucción de la oficialidad, incluso la de complemento y de las clases de tropa (excepto Aeronáutica)» del vigente presupuesto, debiendo la Escuela Central de Gimnasia rendir las oportunas cuentas a la Pagaduría y Caja central militar.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde), aceptando la invitación del Gobierno francés, ha tenido a bien

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

designar al capitán de Infantería don Alfredo San Juan Colomer, del regimiento del Rey núm. 1, para que asista al curso de aplicación de Infantería, en la Escuela de Aplicación de Infantería de Versailles (Francia) y en el Campamento de Coetquidan (Francia), del 23 del corriente abril al 12 de julio próximo, concediéndole al efecto una comisión del servicio de ochenta y siete días de duración con derecho, además de los devengos reglamentarios que por razón de su destino y antigüedad le correspondan, a las dietas reglamentarias y a los viáticos correspondientes a los viajes de ida y regreso por territorio extranjero y efectuando los del nacional por cuenta del Estado, con cargo todos estos gastos al capítulo IV, artículo segundo, concepto "Instrucción de la oficialidad, incluso la de complemento y de las clases de tropa (excepto Aeronáutica)", del vigente presupuesto, debiendo el regimiento de Infantería Rey núm. 1, rendir las oportunas cuentas a la Pagaduría y Caja central Militar.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde), aceptando la invitación del Gobierno francés, ha tenido a bien designar al capitán de Ingenieros don Fernando de la Peña Senra, del regimiento de Telégrafos y profesor de la Escuela Central de Transmisiones, para que asista al curso de oficiales telegrafistas que en el año actual se celebra en la Escuela de Enlace y Transmisiones de Versailles (Francia), concediéndole al efecto una comisión del servicio de treinta y un días de duración, con derecho, además de los devengos reglamentarios que por razón de su destino y antigüedad le correspondan, a las dietas reglamentarias y a los viáticos correspondientes a los viajes de ida y regreso por territorio extranjero y efectuando los del nacional por cuenta del Estado, con cargo todos estos gastos al capítulo IV, artículo segundo, concepto "Instrucción de la oficialidad, incluso la de complemento y de las clases de tropa, excepto Aeronáutica", del vigente presupuesto, debiendo el regimiento de Telégrafos rendir las oportunas cuentas a la pagaduría y Caja central militar.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

PROGRAMAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien aprobar el siguiente programa para las oposi-

ciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar (sección de Medicina), el que comenzará a regir desde las próximas oposiciones que se celebren.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor...

PROGRAMA

Temas para el primer ejercicio

PRIMERA SECCION

Histología, Fisiología, Patología general y Medicina legal.

1. Teoría celular.—Célula.—Protoplasma.—Núcleo.—Kariokinesis.
2. Tejido epitelial.—Descripción de los diversos epitelios.
3. Tejidos conjuntivos.—Conjuntivo propiamente dicho.—Adiposo.—Cartilaginoso y óseo.
4. Tejido muscular.—De fibra lisa y de fibra estriada.—Caracteres micrográficos.
5. Tejido nervioso. Células nerviosas.—Fibras nerviosas; sus terminaciones.—Neuroglia.
6. Tejido glandular.—Clasificación de las glándulas, según Cajal.
7. Tejido tegumentario.—Piel; caracteres micrográficos.
8. Patología celular.—Anomalías del crecimiento de las células.—Hipertrofia e hiperplasia.—Causas.—Atrofia.—Causas.
9. Regeneración.—Teoría general de la regeneración.—Regeneración de los seres unicelulares.—Regeneración en los embriones y en los vertebrados.—Regeneración de los tejidos adultos de los vertebrados.
10. Degeneración.—Causas.—Estudio de las más importantes.—Infiltraciones.—Estudio de las más importantes.
11. Muerte de las células o necrosis.—Alteraciones necróticas por acción de agentes externos.—Alteraciones que se producen en las células muertas por la acción de los tejidos vivos circunvecinos.—Alteraciones cadavéricas de las células.
12. La herencia como factor etiológico.—Los caracteres hereditarios y su transmisión.—Leyes que regulan los fenómenos hereditarios.—Teorías de la herencia.
13. Neoplasias.—Consideraciones generales sobre las neoformaciones patológicas (granulaciones infecciosas) y sobre los tumores verdaderos (blastomas).—Caracteres.—Morfología de los tumores verdaderos.
14. Histogénesis e histología general de los tumores.—Bioquímica de los tumores.—Investigaciones serológicas.—Etiología de los tumores.—Herencia.—Doctrina sobre el origen de los tumores.
15. Inflamación.—Fenómenos fundamentales de la inflamación.—Síntomas.—Fenómenos circulatorios.—

Formación del exudado.—Fenómenos celulares regresivos.—Idem activos.—Tejido de granulación.—Transformaciones de este tejido.—Citodiagnóstico.

16. Nociones sobre las doctrinas de la fiebre.—El régimen calórico en la fiebre, ¿es útil al organismo enfermo?—Causas, patogenia, curso y períodos de la fiebre.—Alteraciones funcionales en la fiebre.

17. Alimentación normal del hombre.—Hidratos de carbono.—Su metabolismo normal.—Alteraciones patológicas.—Idem de las grasas.—Idem de las proteínas.

18. El metabolismo basal.—Generalidades.—Condiciones de experimentación.—Técnica.—Variaciones patológicas.

19. Sangre.—Citología de la sangre normal.—Interpretación de los análisis histológicos.—Fórmula leucocitaria.—Índice de Arneth.—Citología de la sangre en las anemias.—Citología de la sangre en las leucemias.—Idem en las infecciones.

20. Análisis químico de la sangre.—Urea sanguínea.—Constante de Ambard.—Glucemia.—Determinación de la curva de glucemia.—Hemoglobina.—Pigmentos biliares.—Colesterolina.—Acido úrico.

21. Sangre—pH y la reserva alcalina.—Noción de acidez real.—Métodos para la medición del pH.—Método electrométrico.—Método colorimétrico.—Equilibrio ácido-básico, pH de la sangre y reserva alcalina.—Consecuencias patológicas.

22. Fisiopatología del estómago.—Breve resumen fisiológico respecto a la secreción gástrica.—Dispepsias. Alteraciones de la secreción gástrica.—Alteraciones de la motricidad.—Intubación gástrica y duodenal.—Análisis del jugo gástrico.—Idem del duodenal.

23. Fisiopatología del intestino.—Las secreciones intestinales y sus alteraciones.—Digestión intestinal.—Absorción intestinal.—Alteraciones de la función motora del intestino.—Diarreas.—Estreñimiento.—Examen de las heces.—Consecuencias diagnósticas que se deducen de dicho examen.

24. Fisiopatología del páncreas.—Secreción externa, jugo pancreático. Alteraciones de la secreción pancreática y sus consecuencias.—Secreción interna.—Síndromes a que da lugar su alteración.

25. Fisiopatología del hígado.—Función secretora.—Función glicogénica.—Función ureoformativa.—Función antitóxica.—Insuficiencia hepática.

26. Fisiopatología de la mecánica respiratoria.—Fisiología de esta mecánica.—Ritmo respiratorio; mecanismos nerviosos.—Disminución del ritmo respiratorio.—Alteraciones del ritmo.—Disnea.—Causas diversas.

27. Reconocimiento de la cavidad torácica.—Inspección.—Palpación.—Percusión.—Técnica.—Cambio de Wintrich.—Sonido eskódico.—Ruido de olla cascada.—Datos de percusión en enfermos de pleura (pneumotórax, hidropneumotórax).—Derrames pleurales.—Pleuritis libres y enquis-

tadas (pleuresía interlobal y diafragmática).

28. Auscultación.—Respiración normal.—Alteraciones del murmullo vesicular.—Estertores.—Diversas clases de estertores.—Diferenciación con los rones pleurales.—Soplos bronquial y anótrico.—Broncofonía.—Egofonía.—Pectoriloquia.

29. Estructura y propiedades funcionales del corazón.—Aparato específico para la canalización de los estímulos.—Nervios intra y extracardíacos.—Automotrices del corazón.—Estudio de la revolución cardíaca y sus fases.

30. Fisiopatología del pulso.—Técnica exploratoria.—Modificaciones del pulso en condiciones patológicas.—Pulso venoso.—Técnica exploratoria.—Pulso capilar.

31. Fisiología patológica de las lesiones valvulares.—Signos físicos de las lesiones valvulares.—Soplos.—Manera de producirse.—Estudio de los diferentes soplos.—Desdoblamientos y refuerzos de los ruidos cardíacos.—Estremecimientos.

32. Alteraciones de la presión sanguínea en las arterias.—Medida de la presión arterial.—Valores normales de la presión arterial.—Hipertensión.—Síntomas.—Trastornos arteriales.—Trastornos renales.—Trastornos cardíacos.—Insuficiencia ventricular izquierda.

33. Oclusiones de los vasos y sus consecuencias.—Trombosis.—Embolias.—Infartos.—Hemorragias.—Variaciones, causas y consecuencias de las hemorragias.—Diatesis hemorrágicas.

34. Nociones generales sobre las funciones de los riñones.—Orina.—Componentes normales.—Alteraciones secretorias del riñón y su significado diagnóstico.—Poliuria.—Causas.—Oliguria.—Curvas hidrúricas y pruebas hidrúricas con objeto diagnóstico.—Variaciones en la eliminación de sustancias nitrogenadas.

35. Variaciones en la eliminación por la orina de los cloruros.—Retención clorurada.—Síntomas.—Hipocloruración.—Síntomas.—Componentes anormales de la orina.—Albuminuria.—Glucosuria.—Cuerpos cetónicos y cetógenos.—Examen citológico de la orina.—Pus, sangre.—Elementos celulares.—Cilindros.

36. Generalidades sobre las hormonas y los órganos de secreción interna.—El sistema nervioso vegetativo.

37. Aparato tiroparatiroideo.—Fisiología.—Efectos de la extirpación de los tiroides y de los paratiroides.

38. Cápsulas suprarrenales.—Recuerdo anatómico e histológico.—Funciones del sistema cromafín.—Adrenalina.—Sistema interrenal.—Enfermedades de Addison.

39. Concepto general y sintético de las funciones esencialmente psicológicas del órgano cerebro.—Proceso cognoscitivo y proceso ejecutivo.—El reflejo psicológico o mental.

40. Concepto y psicogénesis del delirio en general.—Clasificación de los delirios.—Principales tipos de enfermos delirantes.

41. Concepto general y sintético de las funciones motoras y sensitivas del sistema nervioso central y periférico y de las del lenguaje.

42. Concepto general y sintético de los trastornos patológicos de las funciones motoras y sensitivas del sistema nervioso central y periférico. Trastornos del lenguaje.

43. Funciones de los núcleos centrales.—El sistema extrapiramidal.—Teoría del tono muscular.

44. Los problemas médico-legales de las heridas y contusiones producidas por arma de fuego e instrumentos incispunzantes y contundentes.

45. Muerte repentina y muerte violenta.—Suicidio: homicidio o accidente.—Datos que debe recoger el médico legista en estos casos para emitir su informe.

46. Asfixia por sumersión.—Asfixia por sofocación.—Mecanismo de producción.—Modo de distinguir estas causas de muerte.—Lesiones que determinan.

47. Asfixia por suspensión.—Asfixia por estrangulación.—Modo de producirse.—Lesiones que determinan.

48. Muerte real y muerte aparente.—Su diagnóstico diferencial y diversos métodos que han sido propuestos para cerciorarse si un individuo se halla realmente muerto.—Identificación de cadáveres.

49. Autopsia médico-legal.—Procedimientos para efectuarla.—Examen exterior e interior del cadáver.—Embalsamamiento.

50. Análisis médico-legal de las manchas de sangre.—Procedimiento Lecha Marzo.—Estudio de las manchas de esperma, orina y sustancia cerebral.

SEGUNDA SECCION

Terapéutica y toxicología.

1. Del régimen dietético.—Variaciones.—Elementos de que se componen los principales y sus indicaciones.—Técnica del régimen hídrico, de descloruración, de remineralización, lácteo y lácteo-vegetariano.—Sobrealimentación.—Alimentación artificial.

2. Helioterapia.—Acción fisiológica y fisioterápica de las radiaciones solares.—Indicaciones y reglas para su empleo.—Fototerapia.—Acción fisioterápica de las radiaciones luminosas naturales y artificiales.—Técnica e instrumental para su aplicación.

3. Roentgenterapia y radioterapia.—Acción fisiológica y fisioterápica de estos medios físicos.—Idea general de la técnica, de su aplicación y de la dosificación de su acción.—Radiodermatitis.

4. Electroterapia.—Su valor terapéutico.—Acción fisioterápica de las distintas formas de aplicación.—Indicaciones generales de la electricidad estática y dinámica; baño hidroeléctrico, corrientes de alta frecuencia y diatermia.

5. Del clima como elemento terapéutico.—Estudio analítico de sus

factores bajo el aspecto fisioterápico e indicaciones derivadas de sus distintas características.—Aeroterapia.—Técnica y principales aparatos atmiosféricos.—Gimnasia respiratoria activa y pasiva.—Técnica e indicaciones para la aplicación del oxígeno.

6. Hidroterapia.—Estudio fisiológico y fisioterápico del agua en sus distintas formas de aplicación como medio curativo.—Baños medicamentosos.—Mineralización, termalidad y radioactividad como elemento de acción.

7. Opoterapia.—Sus fundamentos. Acción fisiológica y terapéutica y dosis de los principales medicamentos del grupo.

8. Kinesiterapia.—Fisiología de los ejercicios y terapéutica de los ejercicios reglados.—Técnica de su empleo con aparatos y sin ellos.—Kinesiterapia especial, readucción, masaje.—Su técnica.—Conceptos acerca del esfuerzo, la sofocación y la fatiga.

9. Toxinoterapia específica.—Proteinoterapia.

10. Vacunoterapia.—Estudio terapéutico de las principales vacunaciones desde el punto de vista curativo y preventivo.

11. Sueroterapia.—Fundamentos científicos.—Métodos de preparación de los sueros específicos.—Ensayos experimentales y dosado de su acción. Administración y dosis.—Indicaciones.—Anafilaxia.

12. Del método hipodérmico, intramuscular e intravenoso.—Reglas de técnica para su empleo.—Dosis de los principales medicamentos empleados y contraindicaciones.—Inyecciones intrarraquídeas y epidurales.—Técnica e indicaciones.

13. Psicoterapia.—Sus fundamentos científicos e indicaciones.—Métodos de su aplicación (la sugestión directa e indirecta).—El hipnotismo (la psicagogia, el psicoanálisis, etcétera).—La psicoterapia por el aislamiento y por el trabajo.

14. Sangría general y local.—Su técnica, indicaciones y acción fisioterápica.—Transfusión de la sangre.—Técnica.—Medicación tóxica.—Valor terapéutico y formas de aplicación. Estudio clínico-terapéutico de la revulsión.

15. Estado coloidal.—Características físico-químicas.—Principales metales coloidales empleados en la práctica.—Indicaciones derivadas de su acción fisioterápica.—Técnica de su aplicación y dosis.

16. El alcohol como medicamento.—Acción fisiológica y terapéutica. Indicaciones, contraindicaciones, formas de administración y dosis.

17. Antiérmicos y antipiréticos.—Enumeración y caracteres de los principales.—Acción fisioterápica. Formas de administración, dosis, indicaciones y contraindicaciones.

18. Medicación química.—Formas de su empleo.—Acción terapéutica, indicaciones, contraindicaciones y dosis de las principales sustancias del grupo.

19. Medicación salicilica; estudio fisioterápico de los principales medicamentos del grupo.—Formas de

administración, dosis, indicaciones y contraindicaciones.

20. Medicación bromurada.—Estudio fisioterapéutico de los principales medicamentos del grupo.—Formas de administración, dosis e indicaciones.—Antiespasmódicos de origen vegetal y animal; su empleo y dosis.

21. Estudio fisioterapéutico de los hipnóticos en general.—Dosis y formas de administración de los principales.—Indicaciones y contraindicaciones.

22. Opio.—Sus compuestos y derivados.—Estudio farmacológico y fisioterapéutico.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

23. Estudio farmacológico y fisioterapéutico de la belladona y la atropina.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

24. Anestésicos generales.—Acción fisiológica y terapéutica.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

25. Anestésicos locales.—Acción fisiológica y terapéutica.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

26. Medicamentos antihelmínticos.—Farmacología.—Acción terapéutica.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

27. La digital; sus derivados y sucedáneos.—Estudio general de la medicación cardiotónica.—Sus indicaciones y contraindicaciones.—Forma de administración y dosis.

28. Medicamentos de acción vascular predominante.—Estudio fisioterapéutico.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

29. Medicación diurética.—Acción fisioterapéutica de los principales medicamentos del grupo.—Formas de administración.—Indicaciones, contraindicaciones y dosis.

30. Estudio de la nuez vómica.—Sus compuestos y derivados.—Acción fisioterapéutica.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

31. Medicación arsenical.—Farmacología y acción fisioterapéutica de los principales compuestos inorgánicos y orgánicos.—Indicaciones, contraindicaciones, dosis.—Vías y formas de administración.

32. Hierro.—Farmacología y farmacodinamia.—Eliminación.—Toxicología.—Principales preparados inorgánicos.—Idem orgánicos, naturales y artificiales.—Dosis.—Aplicaciones terapéuticas.—Valor comparado de las inyecciones de sales de hierro y de compuestos orgánicos.

33. Medicación fosforada.—Farmacología y farmacodinamia.—Preparados orgánicos.—Ácido fosfoglicérico y sus sales.—Lecitina.—Nucleoalbéminas.—Nucleínas verdaderas y fitina.—Compuestos orgánicos principales.—Aplicaciones terapéuticas de la medicación, formas de administración y dosis.

34. Farmacología y metabolismo del calcio.—Sus preparados.—Aplica-

ciones terapéuticas.—Formas principales de administración y dosis.

35. Yodo y sus compuestos.—Farmacología y farmacodinamia del yodo y de los yoduros.—Acción terapéutica, formas de administración y dosis de los principales preparados orgánicos e inorgánicos.—Indicaciones y contraindicaciones.

36. Medicación hidrargírica.—Farmacología.—Acción terapéutica.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones.

37. Medicación vomitiva.—Estudio farmacológico y fisioterapéutico.—Formas de administración y dosis de los principales medicamentos del grupo.—Indicaciones y contraindicaciones.

38. Medicación purgante.—Clasificación de los medicamentos que la integran.—Farmacodinamia especial de los distintos grupos.—Formas de administración, dosis e indicaciones de los principales de cada clase.

39. Medicación anti-diarréica.—Farmacología y farmacodinamia.—Formas de administración.—Dosis, indicaciones y contraindicaciones de los principales representantes del grupo.

40. Medicamentos modificadores de la expectoración.—Estudio farmacológico y terapéutico de los balsámicos.—Indicaciones, contraindicaciones, formas de administración y dosis de los principales.

41. De la antisepsia intestinal.—Valor terapéutico de los medicamentos del grupo general.—Estudio fisioterapéutico de los fermentos lácticos.—Formas de administración, dosis e indicaciones.

42. Medicamentos modificadores de la función sudoral.—Estudio farmacológico y fisioterapéutico.—Formas de administración, dosis, indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos del grupo.

43. Medicamentos colagogos y antisépticos biliares.—Acción fisioterapéutica.—Formas de administración, dosis, indicaciones y contraindicaciones de los principales.

44. Antisépticos urinarios y eliminadores del ácido úrico.—Acción fisioterapéutica.—Formas de administración, dosis, indicaciones y contraindicaciones de los principales.

45. Reglas generales para el diagnóstico e investigaciones de las intoxicaciones agudas y crónicas producidas por venenos metálicos.—Tratamiento general de las intoxicaciones.

46. Reglas generales para el diagnóstico e investigación de las intoxicaciones agudas y crónicas producidas por los ácidos y bases minerales.—Tratamiento.

47. Estudio toxicológico de los hidrocarburos, alcoholes, éteres, esteres y ácidos de las series grasa y aromática.—Investigación y tratamiento de las más frecuentes intoxicaciones del grupo.

48. Intoxicaciones por alcaloides y glucósidos.—Método general de investigación.—Diagnóstico clínico y analítico de las más frecuentes.—Tratamiento.

49. Intoxicaciones por venenos animales.—Clasificación, diagnóstico y tratamiento de las principales.

50. Generalidades, historia y frecuencia de las intoxicaciones por sustancias alimenticias.—Intoxicaciones por las carnes, debida a las infecciones intraviales de las reses.—Idem por carnes infectadas post-mortem.—Propiedades culturales y biológicas del grupo bacteriano paratífico y del bacilo de Görtner.—Clínica de esas intoxicaciones.—Gastroenteritis tífosa de Schotmüller, forma tífica y forma colérica.—Botulismo.

TERCERA SECCION

Patología Médica y Neurología.

1. Enfermedades de la boca.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las gingivitis y estomatitis.—Patología de la lengua.—Angina de Ludwig.—Afecciones de las glándulas salivares y sus conductos excretores.

2. Amigdalitis primarias y sintomáticas de infecciones generales.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las anginas catarral, lacunar y ulcero-membranosas.—Angina diftérica.

3. Rinitis aguda y crónica.—Epistaxis.—Laringitis agudas y crónicas.—Estudio especial de la laringitis tuberculosa.—Necesidad de diagnóstico precoz del cáncer laríngeo.—Signos de esta afección.

4. Semeiología de la laringe.—Transtornos de la motilidad y de la sensibilidad.—Parálisis laringeas.—Espasmo de la glotis.

5. Bronquitis aguda y crónica.—Bronquiectasia.—Asma bronquial.—Su patogenia y tratamiento.

6. Pulmonía fibrinosa.—Neumonías crónicas.—Bronconeumonías.—Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Edema pulmonar.

7. Enfisema pulmonar.—Gangrena pulmonar.—Sífilis del pulmón.—Abscesos, quistes y tumores pulmonares.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Embolia pulmonar.

8. Pleuritis.—Sus diversas formas. Pleuresías con derrame sero-fibrinoso, purulento y hemorrágico.—Hidrotórax.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento médico y quirúrgico.

9. Tuberculosis pulmonar.—Bacilo de Koch.—Ultrabacilo tuberculoso. Herencia, predisposición e inmunidad. Lesión primaria.—Infiltración infraclavicular.—Importancia de las superinfecciones.

10. Formas clínicas de la tuberculosis pulmonar.—Importancia del diagnóstico precoz.—Paragón entre los signos suministrados por la clínica, el laboratorio y los rayos X.

11. Profilaxia y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Vacuna B. C. G.—Crítica de los diferentes métodos terapéuticos y en especial de las tuberculinas, quimioterapia, neumotórax, frenicectomía y toracoplastias.

12. Fisiología del corazón.—Producción del estímulo, excitabilidad, conducción del estímulo, contractilidad.



13. Semeiología cardíaca. — Métodos para observar y valorizar los diferentes síntomas que se presentan en las enfermedades que directa o indirectamente afectan al corazón. — Insuficiencia cardíaca aguda y crónica. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

14. Endocarditis aguda. — Endocarditis lenta. — Bacteriología. — Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

15. Lesiones óricas y valvulares del corazón. — Etiología, patogenia, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

16. Pericarditis. — Etiología, patogenia, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Función del pericardio. — Cardiólisis.

17. Arterioesclerosis. — Diferentes formas según los órganos y regiones especialmente afectas. — Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Hipertonía e hipotonía esenciales. — Su tratamiento.

18. Aneurismas. — Estudio especial de los aórticos. — Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Arteritis obliterante.

19. Arritmias. — Sus clases. — Arritmias similares. — Arritmias por trastornos de la excitabilidad, contractilidad y conductibilidad. — Arritmia completa. — Taquicardia y bradicardia. — Taquicardia paroxística.

20. Angina de pecho. — Etiología. — Variedades. — Síntomas. — Diagnóstico y pronóstico. — Tratamiento médico y quirúrgico.

21. Afecciones del estómago. — Alteraciones de forma y situación. — Trastornos de la motilidad, de la secreción y de la sensibilidad.

22. Gastrorragia. — Sus causas, excluidas la úlcera y el carcinoma. — Estudio clínico de la gastritis.

23. Úlcera de estómago. — Úlcera del duodeno. — Etiología, patogenia, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Cáncer del estómago.

24. Catarro intestinal agudo y crónico. — Enteritis y colitis específicas. — Etiología. — Diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Estreñimiento habitual. — Sus causas y medios para combatirlo.

25. Oclusión intestinal. — Diferentes mecanismos patogénicos. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento médico y quirúrgico.

26. Apendicitis. — Etiología. — Formas clínicas. — Diagnóstico. — Tratamiento médico y quirúrgico. — Tiflitis y peritífitis.

27. Procesos patológicos más frecuentes de la serosa peritoneal. — Etiología, anatomía patológica. — Síntomas, diagnóstico diferencial, pronóstico y tratamiento.

28. Ictericias. — Etiología. — Diferentes mecanismos patogénicos. — Síntomas. — Diagnóstico. — Pronóstico. — Tratamiento médico y quirúrgico. — Litiasis biliar. — Cólico hepático. — Su tratamiento.

29. Afecciones hepáticas de origen infeccioso y tóxico. — Cirrosis del hígado. — Sus diferentes causas. — Insuficiencia hepática. — Medios para diagnosticarla.

30. Nefrosis y nefritis. — Etiología, sintomatología, diagnóstico, pronós-

tico y tratamiento. — Litiasis renal. — Cólico nefrítico. — Su tratamiento.

31. Uremia. — Etiología, patogenia, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

32. Diagnóstico diferencial entre la congestión, la hemorragia, la embolia, el reblandecimiento y los tumores del cerebro.

33. Meningitis. — Etiología. — Estudio particular de la tuberculosa. — Diagnóstico, pronóstico y tratamiento. — Paquimenigitis. — Encefalitis. — Sus diversas formas clínicas. — Parkinsonismo.

34. Tabes dorsalis y tabes espasmódica. — Su etiología y tratamiento.

35. Esclerosis en placas. — Poliomielitis crónica y mielitis transversa. — Conceptos generales, diagnóstico diferencial y tratamiento de estas afecciones medulares.

36. Polioneuritis en general. — Etiología. — Síntomas y tratamientos.

37. Parálisis general progresiva. — Su etioneuro-psicogénesis. — Síntomas psíquicos, neurológicos somáticos y de laboratorio. — Remisiones. — Curso. — Formas clínicas. — Pronóstico. — Diagnóstico diferencial y tratamiento.

38. Anemias primitivas y secundarias. — Clorosis. — Anemia perniciosa. — Leucemias y pseudoleucemias. — Etiología, patogenia, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

39. Enfermedad de Banti. — Hemoglobinuria paroxística. — Diátesis hemorrágicas. — Hemofilia. — Púrpuras. — Escorbuto. — Etiología, patogenia, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

40. Enfermedades del tiroides. — Hiper e hipotiroidismo. — Enfermedad de Basedow. — Patogenia, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento médico y quirúrgico.

41. Enfermedades de las glándulas paratiroides. — Metabolismo del calcio. — Tetania. — Síntomas y tratamientos.

42. Enfermedades de la hipófisis. — Acromegalia. — Síndrome adiposo-genital. — Enfermedades de la hipófisis: síntomas, diagnóstico y tratamiento.

43. Enfermedades de las cápsulas suprarrenales. — Trastornos producidos por el exceso o defecto de sus secreciones. — Enfermedad de Addison.

44. Enfermedades de las glándulas genitales. — Agenesis e hipogenitalismo. — Eunucoidismo. — Hipertogenitalismo.

45. Neurastenia. — Concepto moderno y etiológico de esta enfermedad. — Síntomas psico-orgánicos y neurológicos. — Estado mental del neurasténico. — Curso. — Pronóstico. — Formas clínicas. — Diagnóstico diferencial y tratamiento.

46. Enfermedad de Parkinson: su etiogénesis. — Sintomatología. — Diagnóstico diferencial. — Curso, pronóstico y tratamiento. — Corea de Sydenham.

47. Epilepsia: su concepto y psicogénesis. — Constitución, carácter y estado mental de los sujetos afectados de epilepsia esencial o genuína. — Crisis epileptiforme y períodos intercríticos. — Formas clínicas. — Gran mal

epiléptico. — Epilepsia larvada. — Epilepsia refleja y Bravais Jacksoniana. — Diagnóstico diferencial con el histerismo, eclampsia y la agitación impulsiva motriz de algunos alienados. — Curso, pronóstico y tratamiento. — Peligrosidad de los epilépticos.

48. Histerismo: su concepto y psicogénesis. — Constitución, carácter y estado mental de los sujetos histéricos. — Poliformismo y mutabilidad de sus síntomas. — La tempestad de movimientos, el reflejo de inmovilización, la vida de los instintos, el hábito, la autosugestión y la transformación de la vivencia en los histéricos. — Formas clínicas. — Diagnóstico diferencial. — Curso. — Pronóstico y tratamiento.

49. Exploración de un enfermo del sistema nervioso. — Exploración psíquica. — Tests mentales para la exploración de la percepción psico-sensorial, memoria, imaginación, asociación mental, juicio, razonamiento, actividad y voluntad. — Exploración somática. — Edad, sexo, hábito exterior, estigmas físicos de degeneración, cicatrices y tatuajes, análisis de orina y líquido cefalo-raquídeo.

50. Exploración neurológica. — Visual, auditiva, olfatoria, gustativa, táctil y del lenguaje. — Exploración motora (parálisis, atrofas, convulsiones, ataxia, temblor, reflejos y tipo de marcha). — Reacción de degeneración. — Exploración sensitiva (sensibilidad cutánea, dolorosa, térmica y táctil), sensibilidad profunda (sensibilidad de posición, de vibración y de presión). — Sentido estereognóstico.

CUARTA SECCION

Patología Quirúrgica.

1. Abscesos. — Clasificación. — Patogenia. — Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

2. Contusiones y heridas. — Clasificación. — Etiología y patogenia. — Anatomía patológica. — Síntomas. — Tratamiento.

3. Septicemia. — Formas clínicas. — Diagnóstico. — Tratamiento. — Infección purulenta. — Etiología. — Anatomía patológica. — Diagnóstico. — Tratamiento.

4. Gangrenas. — Principales formas clínicas. — Úlceras y fistulas. — Etiología. — Patogenia. — Diagnóstico y tratamiento.

5. Pústula y edema maligno. — Etiología y patogenia. — Síntomas. — Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

6. Tuberculosis quirúrgica. — Etiología. — Anatomía patológica. — Vías de infección. — Diagnóstico de la tuberculosis quirúrgica. — Tuberculina. — Sero diagnóstico. — Citodiagnóstico. — Cuti y oftalmoneación. — Valor de estos métodos. — Tratamiento de la tuberculosis quirúrgicas. — Abscesos tuberculosos. — Síntomas. — Diagnóstico. — Tratamiento. — Infección secundaria.

7. Variedades quirúrgicas de hemorragias. — Síntomas. — Anemia y colapso post-hemorrágico. — Sus diferencias con el shock. — Tratamientos de las hemorragias. — Hemostasia preventiva, temporal y definitiva. — Sueros artifi-

ciales.—Métodos de transfusión sanguínea.

8. Quemaduras.—Clasificación.—Etiología y patogenia.—Síntomas, diagnóstico y tratamiento.—Congelación.—Patogenia.—Marcha y complicaciones.—Tratamiento.

9. Schok traumático.—Concepto que de este síndrome debe tenerse.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

10. Forúnculo y antrax.—Anatomía patológica.—Etiología.—Síntomas.—Complicaciones.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

11. Tuberculosis cutánea.—Variedades.—Caracteres clínicos.—Tratamiento.—Lupus.—Variedades.—Caracteres clínicos.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.—Valor de la tuberculina.

12. Afecciones de los vasos y ganglios linfáticos.—Linfangitis.—Variedades clínicas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Adenitis.—Variedades clínicas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Neoplasmas ganglionares.

13. Aneurismas.—Clasificación.—Anatomía y patología.—Fisiología patológica.—Etiología y patogenia.—Síntomas, diagnóstico y tratamiento.

14. Flebitis y flebectasia.—Etiología y patogenia.—Anatomía y fisiología patológica.—Síntomas.—Formas clínicas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

15. Sinovitis tendinosas.—Variedades clínicas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Evolución.—Tratamiento.

16. Fisiología patológica ósea.—Osteoperiostitis y necrosis ósea.—Formas clínicas.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

17. Osteomielitis infecciosa aguda.—Anatomía patológica.—Etiología.—Síntomas.—Evolución.—Complicaciones.—Diagnóstico diferencial y tratamiento.

18. Tuberculosis ósea.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

19. De las fracturas en general.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Evolución anatómica y clínica de las fracturas.—Del callo óseo.—Tratamiento en general de las fracturas.

20. Fisiología patológica de las articulaciones.—Artritis.—Variedades clínicas, según su causa.—Osteoartritis tuberculosa.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.

21. Anquilosis.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomas y diagnósticos.—Tratamiento.—Cuerpos extraños y articulares.—Patogenia.—Diagnóstico y tratamiento.

22. Luxaciones.—Clasificación.—Luxación traumática.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico y tratamiento.—Complicaciones de las luxaciones.—Estudio general.

23. Otitis media, aguda y crónica.—Patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

24. Sinusitis frontal y maxilar.—Etiología y anatomía patológica.—Síntomas.—Evolución.—Diagnóstico.—Tratamiento.

25. Procesos infecciosos agudos del cuello.—Absesos.—Variedades topográficas.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

26. Contusión de torax con lesión visceral.—Mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento y estudio sintético.

27. Fractura del esternón y de las costillas.—Patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Enumeración de las complicaciones de estos traumatismos.

28. Formas llamadas quirúrgicas de la pleuresía purulenta, absesos pulmonar y gangrena del pulmón.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.

29. Complicaciones abdominales de las úlceras gástricas y duodenales.—Perforaciones, adherencias, fistulas y estenosis.—Síntomas.—Valor y crítica del tratamiento quirúrgico de los procesos ulcerosos del estómago y del duodeno.

30. Cáncer primitivo del estómago.—Formas clínicas.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Indicaciones operatorias y métodos.

31. Colecistitis calculosa.—Obstrucción crónica del colédoco.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento operatorio.

32. Absesos del hígado.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Evolución.—Diagnóstico.—Tratamiento.

33. Quistes hidatídicos del hígado.—Etiología.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Evolución.—Complicaciones.—Tratamiento.

34. Oclusión intestinal aguda.—Síntomas.—Lugar de la oclusión.—Etiología y aspectos clínicos de la oclusión intestinal aguda.—Juicio clínico del tratamiento operatorio.

35. Valor terapéutico del tratamiento quirúrgico en la apendicitis.—Indicaciones operatorias.—Técnica.

36. Hernia inguinal.—Variedades.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Procedimientos operatorios.

37. Hernias crural y umbilical.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

38. Absesos peri-anales y peri-rectales.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.—Fistulas anorrectales.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Tratamiento.

39. Infecciones uretero-renales.—Uretero-pielonefritis y pionesrosis.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Formas clínicas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

40. Retención de orina.—Fisiología patológica.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Cateterismo evacuador.—Punción de la vejiga.

41. Cálculos vexicales.—Caracteres físico-químico de los cálculos.—Etiología.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

42. Estrecheces uretrales.—Periuretritis y flemón urinario.—Etiología.

Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

43. Hidrocele y hematocele.—Etiología y patogenia.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Hidrocele congénito.—Fisiología patológica.

44. Fracturas del húmero.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Variedades topográficas.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

45. Fractura de los huesos del antebrazo.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

46. Fractura del fémur.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.—Fracturas de la rótula.—Diagnóstico.—Tratamiento.

47. Fractura de los huesos de la pierna.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

48. Luxaciones del húmero.—Variedades clínicas.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

49. Luxaciones del codo.—Variedades clínicas.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Pronóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

50. Luxaciones coxo-femorales.—Variedades clínicas.—Etiología y mecanismo.—Anatomía patológica.—Síntomas.—Diagnóstico.—Complicaciones.—Tratamiento.

QUINTA SECCION

Enfermedades infecciosas e Higiene.

1. Epidemiología: Concepto y definiciones.—Tipos de epidemias.—Métodos generales de investigación epidemiológica.—Métodos generales de lucha contra las enfermedades infecciosas.

2. Estreptococias.—Estudio del estreptococo.—Estado actual del problema de la escarlatina.

3. Meningococias.—Estudio del meningococo.—Epidemiología de la meningitis cerebro-espinal.

4. Gonococias.—Estudio del gonococo.—Importancia social de la blenorragia.

5. Estudio epidemiológico del sarampión, roseola, cuarta enfermedad.

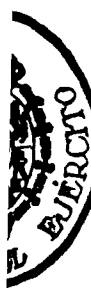
6. Epidemiología de la viruela.—Estado actual del problema etiológico de la viruela.—Diagnóstico diferencial entre viruela y varicela.

7. Vacunación antivariólica.—Historia, preparación, conservación y estudio bacteriológico de las distintas clases de vacuna antivariólica.

8. Carbunco.—Estudio epidemiológico.—Descripción de la bacteridia carbuncosa.—Vacunación.

9. Difteria.—Estudio del germen.—Epidemiología de la difteria.—Estado actual de la vacunación antidiftérica.

10. Tétanos.—Estudio del ger-



men.—Estudio clínico de la infección.—Preparación y utilización del suero contra la enfermedad.

11. Infecciones anaerobias gangrenosas.—Estudio de los gérmenes que pueden producirlas.—Preparación y utilización de los sueros contra ella.

12. Etiología de la fiebre tifoidea.—Estudio bacteriológico.—Tipos de epidemias.—Portadores de gérmenes.

13. Síntomas de la fiebre tifoidea. Formas clínicas.—Complicaciones.—Diagnóstico clínico y de laboratorio en la fiebre tifoidea.

14. Estado actual del problema de la vacunación en la fiebre tifoidea.

15. Epidemiología del paratífus.—Colibacilosis.

16. Disentería bacilar.—Epidemiología.—Estudio bacteriológico.—Estado actual de la vacunación antidisentérica.

17. Fiebre de Malta.—Estudio del germen.—Epidemiología y profilaxis.

18. Etiología, epidemiología y profilaxis de la fiebre amarilla.

19. Etiología, epidemiología y profilaxis del cólera.

20. Etiología, epidemiología y profilaxis de la peste.

21. Estado actual del problema etiológico de la gripe.—Epidemiología de la infección gripal.

22. Estado actual del problema etiológico de la poliomiелitis anterior epidémica.—Epidemiología y profilaxis.

23. Encefalitis letárgica.—Etiología y profilaxis.—Etiología.—Herpes y fiebres herpéticas.—Etiología y patogenia.

24. Rabia.—Etiología.—Diagnóstico del laboratorio y profilaxis.

25. Muermo: Etiología.—Estudio del germen, productos y profilaxis.

26. Lepra: Distribución.—Estudio del germen.—Propagación.—Diagnóstico.—Profilaxis.

27. El problema social de la tuberculosis en España.—Bases para luchar contra la tuberculosis como enfermedad social.

28. Estado actual del problema de la inmunización en la tuberculosis.

29. Chancro blando.—Etiología.—Diagnóstico de laboratorio.—Profilaxis individual de las enfermedades venéreas.

30. El problema social de la sífilis en España.—Estudio del treponema.—Investigación directa del treponema.

31. La reacción de fijación de completo en la sífilis.—Reacciones de precipitación.

32. Bases para la institución de la lucha contra las enfermedades venéreas.

33. Fiebres recurrentes.—Etiología, epidemiología y profilaxis.—Espiroquetosis en general.—Fiebre de las trincheras.

34. Distribución del paludismo en España.—Descripción del hematozoario.—Descripción de los mosquitos vectores del hematozoario.

35. Principios generales sobre los

que se basa la organización de la lucha antipalúdica.

36. Estudio del parásito.—Distribución geográfica.—Idea general de las tripanosomiasis.

37. Amebas patógenas.—Descripción y acción patógena.—Disenterías producidas por otros parásitos.—Diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

38. Triquinosis.—Estudio del parásito.—Profilaxis.—Filariosis.—Estudio del parásito.

39. Estudio general de las tenias parásitas del hombre.—Estudio especial de la equinococosis.

40. Idea general de los hongos patógenos para el hombre.—Estudio especial de la actinomicosis.

41. Constitución geológica del suelo.—Propiedades físicas.—Aire y agua telúricos.—Temperatura del suelo.

42. El suelo en la transmisión de enfermedades.—Gérmenes del suelo.

43. Composición química de la atmósfera.—Presión atmosférica.—Temperatura.—Vapor de agua.—Viento.

44. La atmósfera en la transmisión de enfermedades.—Estudio bacteriológico de la atmósfera.—La luz, su acción sobre el organismo y sobre la nutrición en especial.

45. Acción del calor sobre el organismo humano.—Medida del calor. Ideas generales sobre climatología.

46. Origen de las aguas destinadas al consumo.—Captación y conducción.—Caracteres del agua potable.—Disposiciones legales.—Análisis químico y bacteriológico del agua.

47. Sistema de depuración de las aguas.—Métodos físicos y químicos más en uso.—Estudio especial de la esterilización por el cloro y sus derivados.

48. Evacuaciones de inmundicias. Alcantarillado.—Sus variedades.—Diversos tipos de fosas sépticas.—Idea general de la depuración de aguas residuales.—Destino final de las basuras urbanas.

49. Higiene de la habitación.—Emplazamiento y orientación.—Materiales de construcción.—Ideas generales acerca de la iluminación, calefacción y ventilación de las viviendas.

50. Desinfección.—Métodos químicos y físicos de desinfección.—Investigación del valor de un desinfectante.—Ideas generales sobre desinsección.

Temas y operaciones quirúrgicas para el tercer ejercicio.

1. Descripción anatómo-topográfica de la región dorsal de la mano y del esqueleto de la porción metacarpiana.

Operación: Desarticulación metacarpo-falángica de los cuatro últimos dedos.

Indicaciones: Material.—Métodos.
2. Descripción anatómo-topográfica de la región palmar y de los dedos.—Disposición anatómica de las vainas sinoviales de la mano.

Operación: Desarticulación de un

metacarpiano, con el dedo correspondiente.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

3. Articulación radio-carpiana.—Superficies articulares.

Operación: Desarticulación de la muñeca.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

4. Descripción de la articulación húmero-cúbito-radial.

Operación: Desarticulación del codo.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

5. Descripción de la articulación escápulo-humeral.

Operación: Desarticulación del hombro.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

6. Descripción del esqueleto del metatarso y de las articulaciones metatarso-falángicas.

Operación: Desarticulación de los cuatro últimos dedos del pie.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

7. Descripción anatómo-topográfica de la región plantar y de los dedos.

Operación: Desarticulación de un metatarsiano, con el dedo correspondiente.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

8. Articulación tibio-peronea-tarsiana.—Superficies articulares.—Ligamentos.—Relaciones.

Operación: Desarticulación del pie.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

9. Descripción anatómo-topográfica de la articulación de la rodilla.

Operación: Desarticulación de la rodilla.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

10. Estudio de la superficie.—Disección transversal del antebrazo en su tercio superior.

Operación: Amputación del antebrazo.

Indicaciones: Material.—Métodos preparatorios.

11. Estudios de la superficie de sección del brazo por su tercio medio.

Operación: Amputación del brazo por su tercio medio.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

12. Descripción anatómo-topográfica de las regiones anterior y posterior de la garganta del pie.

Operación: Amputación tibio-calánea osteoplástica de Pirogoff.

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

13. Descripción anatómo-topográfica de la región dorsal del pie y de los huesos y articulaciones del tarso.

Operación: Amputación del pie (transatarsiana o transcúneo-metatarsiana).

Indicaciones: Material.—Métodos operatorios.

14. Estudio de la superficie de sección transversal de la pierna por su tercio inferior.

Operación: Amputación de la pierna por su tercio inferior.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

15. Descripción anatómo-topográfica de la superficie de sección transversal de la pierna por su tercio superior.

Operación: Amputación de la pierna por su tercio superior.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

16. Descripción anatómo-topográfica de la superficie de sección transversal del muslo en el tercio medio.

Operación: Amputación del muslo por el tercio medio.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

17. Descripción anatómo-topográfica del pliegue del codo y olecrania.

Operación: Artrotomía del codo.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

18. Descripción anatómo-topográfica de la región poplítea.

Operación: Artrotomía de la rodilla.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

19. Descripción anatómo-topográfica de las regiones anterior y posterior de la muñeca.

Operación: Resección de la muñeca.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

20. Descripción anatómo-topográfica de los músculos que rodean la articulación húmero-cúbito-radial y de sus inserciones en las proximidades de la misma.

Operación: Resección parcial o total del codo.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

21. Descripción anatómo-topográfica de las regiones escapular y deltoides.

Operación: Resección de la articulación escapulo-humeral.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

22. Descripción anatómo-topográfica de la región rotuliana.—Disposición anatómica de la sinovial y bolsas serosas de la rodilla.

Operación: Resección de la rodilla.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

23. Descripción anatómo-topográfica de la región glútea.

Operación: Resección de la articulación coxo-femoral.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

24. Descripción anatómo-topográfica de la región temporo-parietal.—Topografía craneo-cerebral aplicada a dicha región.

Operación: Resección craneana osteoplástica.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

25. Descripción anatómo-topográfica de las regiones mentoniana sublingual y lingual.

Operación: Resección de la porción mentoniana de maxilar inferior.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

26. Descripción anatómo-topográfica de las regiones esternal y costal.

Operación: Toratocómia con resección costal.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

27. Constitución anatómica de los músculos de las aponeurosis y de la piel.

Operación: Sutura de músculos, aponeurosis y piel.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

28. Descripción del raquis y su contenido en la región lumbar.

Operación: Punción lumbar.

Indicaciones: Material. — Técnica.

29. Descripción anatómo-topográfica de la región braquial posterior.

Operación: Sutura del nervio radial en el canal de torsión del húmero.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

30. Nervio mediano.—Trayecto y relaciones.

Operación: Sutura del nervio mediano.

Indicaciones: Material. — Técnica.

31. Descripción anatómo-topográfica de la región posterior de la pierna.

Operación: Sutura del nervio ciático poplíteo externo.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

32. Descripción anatómo-topográfica de la región carotidea.

Operación: Ligadura de la arteria carótida externa.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

33. Descripción anatómo-topográfica de la región supraclavicular.—Disposición de las aponeurosis del cuello.

Operación: Ligadura de la arteria subclavia por fuera de los escalenos.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

34. Descripción anatómo-topográfica de la región axilar.

Operación: Ligadura de la arteria axilar en el hueco de la axila.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

35. Descripción anatómo-topográfica del sistema arterial del miembro superior y anastomosis más importante desde el punto de vista quirúrgico.

Operación: Ligadura de la arteria humeral.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

36. Descripción anatómo-topográfica del sistema arterial del miembro inferior y anastomosis más importante desde el punto de vista quirúrgico.

Operación: Ligadura de la arteria femoral en el triángulo de Scarpa.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

37. Descripción anatómo-topográfica de la región anterior del muslo.

Operación: Ligadura de la arteria

femoral en el conducto de los adductores.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

38. Descripción anatómo-topográfica de la cápsula de Tenón, de sus prolongaciones y de los músculos del ojo.

Operación: Enucleación del globo del ojo.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

39. Descripción anatómo-topográfica de la región mastoidea.

Operación: Trepanación de la apófisis mastoidea.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

40. Descripción anatómo-topográfica de la región superciliar y senos frontales.

Operación: Trepanación de los senos frontales.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

41. Descripción anatómo-topográfica de las fosas nasales y del seno maxilar.

Operación: Trepanación y desagüe nasal.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

42. Descripción anatómo-topográfica de la región infrahíctica de la laringe y de la tráquea.

Operación: Traqueotomía.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

43. Descripción anatómo-topográfica del cuerpo tiroideos de la faringe y del exófago.

Operación: Exofagotomía externa.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

44. Descripción anatómo-topográfica de la región externo-costopubiana del ombligo, epiploon mayor e intestino delgado.

Operación: Laparotomía media.—Sutura intestinal.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.—Cuidados consecutivos.

45. Disposición y relaciones del apéndice vermicular.

Operación: Apéndicectomía.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

46. Descripción anatómo-topográfica de la región costoilíaca y del intestino grueso.

Operación: Ano ilíaco.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

47. Descripción anatómo-topográfica de la región inguino-abdominal.

Operación: Desbridamiento del anillo inguinal y su reconstitución.

Indicaciones: Material.—Anestesia. Métodos operatorios.

48. Descripción anatómo-topográfica de la región inguino-crural.

Operación: Desbridamiento del anillo crural y su reconstitución.

Indicaciones: Material.—Anestesia. Métodos operatorios.

49. Vejiga urinaria: Morfología.—Relaciones.

Operación: Talla hipogástrica.

Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

50. Descripción anatómo-topográfica

fica de la región escrotal, testículo y cordón espermático.
Operación: Castración unilateral.
Indicaciones: Material. — Métodos operatorios.

Temas para el cuarto ejercicio.

1. Tuberculosis.—Estudio del bacilo de Koch.—Etiología.—Formas clínicas.—Anatomía patológica.—Patogenia y fisiología patológica.—Métodos de diagnóstico fundados en la investigación del bacilo, en las reacciones celulares y humorales y en el empleo de la tuberculina.—Profilaxis y tratamiento.—Higiene y profilaxis terapéutica de las tuberculosis, tuberculinoterapia.—Seroterapia. Vacunación.—Pseudotuberculosis por sustancias inanimadas.—Por parásitos animales, micosis y bacterianas.

2. Profilaxis de las fiebres tifoideas y paratifoideas.—Vacunación preventiva: su historia.—Vacunas diversas empleadas.—Técnica de la vacunación, contraindicaciones, reacciones consecutivas a la vacunación.—Resultados obtenidos.—Profilaxis general.—Tratamiento.—Terapéutica específica.—Terapéutica general.—Higiene.—Alimentación.—Hidroterapia.—Balneación.—Medicaciones. Choques hemoclásicos.—Tratamiento de las complicaciones.

3. Agentes patógenos, factores de diseminación, períodos de diseminación, agentes y modos de transmisión, causas predisponentes y ocasionales, inmunización, incubación y profilaxis del paludismo.

4. Tifus exantemático.—Historia. Síntomas.—Marcha.—Duración. Terminación.—Complicaciones.—Formas clínicas.—Diagnóstico clínico.—Anatomía patológica.—Estudio experimental.—Diagnóstico experimental.—Etiología.—Profilaxis.—Tratamiento.

5. Peste.—Historia.—Focos actuales de la peste.—Bacteriología.—Morfología.—Coloración.—Caracteres de los cultivos.—Vitalidad.—Conservación de los cadáveres, asiento del germen.—Acción patógena.—Etiología.—Transmisión experimental de la peste.—Transmisión de la enfermedad en las condiciones naturales.—Epidemiología.—Estudio clínico.—Incubación, formas clínicas.—Anatomía patológica.—Diagnóstico clínico.—Diagnóstico de laboratorio.—Pronóstico.—Tratamiento sintomático y específico.—Profilaxis.

6. Cólera.—Foco y rutas del cólera.—Microbiología.—Epidemiología.—Contagio directo, contagio indirecto.—Factores secundarios que favorecen la propagación del cólera; marcha de las epidemias.—Patogenia.—Sintomatología.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Anatomía patológica.—Tratamiento.—Profilaxis.

7. Profilaxis de la sífilis.—Profilaxis individual.—Profesional y social.—Idem de la heredo-sífilis y de la sífilis vacunal.

8. Infección general gonocócica. Papanicolaou de gonococo, de sus toxinas y de los microbios asociados.—Etiología.

logía.—Tipos septicémicos puros.—Idem con metastasis.—Variedades.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.—Reumatismo blenorragico.—Síntomas en sus diversas formas clínicas. Tratamiento local de cada uno de ellos.—Otras localizaciones metastásicas de la gonococia.—Tratamiento serico, vacunal y proteinoterapia de la gonococia.

9. Tratamiento de la meningococia.—Sueroterapia antimeningocócica, principios generales; preparación de los sueros; aplicación al tratamiento de la meningitis cerebro-espinal.—Técnica.—Condiciones esenciales para el éxito (precocidad de la intervención, elección del suero, dosis, repetición de dosis).—Evolución de los fenómenos en las condiciones normales.—Tratamiento de las meningitis cerradas.—Tratamiento de la meningitis ventriculitis.—Accidentes séricos. Meningitis séricas y accidentes anafilácticos.—Terapéutica sintomática. Bacterioterapia.—Profilaxis de la meningococia.

10. Pneumococia.—Historia.—Bacteriología.—Fisiología patológica.—Etiología y patogenia.—Manifestaciones clínicas de la infección pneumocócica.—Septicemia pneumocócica; sus variedades.—Localizaciones de los neumococos sobre las vísceras y órganos.—Infecciones asociadas.—El pneumococo considerado como agente de infección secundaria terminal.

11. Estafilococia.—Generalidades. Acción patógena de los estafilococos respecto a la piel y tejidos conjuntivos, ojos, oído, órganos genitales, tubo digestivo y anexos y aparato respiratorio.—Infección general por estafilococos.—Localización osteo-articular.—Afecciones cardio-vasculares.—Sistema nervioso.—Riñones.—Septicemia de formas tíficas y pihémica.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

12. Reumatismo articular agudo. Generalidades.—Estudio clínico del reumatismo articular, abarticular y visceral, nervioso, del tejido conjuntivo subcutáneo y de la piel.—Evolución general del reumatismo.—Patogenia y bacteriología del reumatismo.—Tratamiento.

13. Gota.—Etiología.—Anatomía patológica.—Patogenia.—Orígenes exógenos de las purinas.—Purinas libres, combinadas y metilpurinas.—Sintomatología de la gota típica.—Gota atípica o larvada.—Gota retrocedida o remontada.—Diagnóstico.—Tratamiento del paroxismo gotoso.—Idem del estado gotoso.

14. Cáncer.—Definición.—Historia. Causas.—Biología del cáncer.—Fisiología patológica.—Anatomía patológica.—Estudio clínico e investigación de laboratorio para el diagnóstico del cáncer.—Terapéutica del cáncer; tratamiento quirúrgico, físico y químico; vacunoterapia, sueroterapia y bacterioterapia.—El cáncer desde el punto de vista social.—Estadísticas. Lucha social contra el cáncer.

15. De las nefropatías de origen hemático.—Historia.—Clasificación.

Formas llamadas parenquimatosas no indurativas.—Formas intersticiales indurativas.—Consideraciones generales y estudio sintético acerca de la nefrosis.—Nefritis difusa.—Anatomía patológica.—Fase aguda y formas de evolución.—Etiología y patogenia.—Síntomas.—Diagnóstico.—Curso.—Pronóstico.—Tratamiento.

16. Epilepsia.—Concepto y consideraciones generales.—Etiología.—Sintomatología.—Curso.—Pronóstico. Anatomía patológica.—Patogenia.—Diagnóstico.—Tratamiento.

17. Enfermedades tóxicas del sistema nervioso.—Alcoholismo agudo. Alcoholismo crónico.—Psicosis alcohólica crónica.—Su influencia social.

18. Enfermedades de la médula espinal y de sus meninges.—Mielitis. Etiología y patogenia.—Formas clínicas.—Absceso medular.—Sintomatología.—Mielitis no purulenta.—Anatomía patológica.—Diagnóstico diferencial.—Pronóstico y tratamiento.—Traumatismos del raquí.

19. Alteraciones de secreción del estómago.—Alteraciones excitativas de la secreción.—Hiperclorhidria.—Hipersecreción digestiva (alimentiicias).—Secreción continua.—Hipersecreción intermitente.—Tratamiento.—Alteraciones depresivas de la secreción: aclorhidria.—Anacidia aquilia gástrica.—Trastornos de la motilidad. Gastroectasia.—Insuficiencia motora aguda.—Idem crónica.—Hipertonía del estómago.—Alteraciones de la sensibilidad.

20. Anemias.—Concepto y división.—Anemia post-hemorrágica, aguda y crónica.—Anemia hemolítica.—Anemia de Biermer.—Otras anemias de naturaleza hemolítica.—Anemias mielopáticas.—Anemias de la infancia.—Clorosis.—Terapéutica etiológica y sintomática.—Medidas generales.—Tratamiento de las anemias enterógenas, según Gravit.—Transfusión de sangre, sangría y organoterapia.—Arsenoterapia estomacal y parenteral (extradigestiva).

21. Opoterapia.—Historia y fundamentos científicos de la medicación por jugos orgánicos y principios directamente extraídos de los mismos. Las nuevas orientaciones en las investigaciones sobre las hormonas y las hormonas.—Método racional para el estudio de las mismas.—Las correlaciones, funcionales humorales. Causas químicas de la morfogénesis.

22. Anestesia quirúrgica general y local.—Anestesia por el cloroformo.—Períodos.—Métodos de administración Cohelin-Lebeque.—Elección del cloroformo.—Modos de administración, según los efectos que se quieran producir.—Fenómenos regulares de anestesia.—Irregularidades de la anestesia.—Contraindicaciones.—Éter. Método hostoniano.—Idem francés.—Idem inglés (de Krein).—Protóxido de azoe.—Procedimiento de Paul Bert. Bromuro de etilo.—Anestesia mixta. Asociación del cloroformo y la morfina; del cloral y del cloral, la morfina y el cloroformo; del protóxido de azoe y el cloroformo; el éter, cloroformo y alcohol etílico.

(mezcla londonesa), etc.—Aparatos de Punker, de Kronhus y otros.—Crítica de los precedentes procedimientos anestésicos.—Anestesia local por el frío, ligadura, eterización, cloruro de etilo, cocaína y eucaina.—Raquiánestesia.—Historia y aplicación de este procedimiento.—Su radio de acción y técnica, tanto para inyecciones subaracnoideas como epidurales.—Anestésicos empleados e indicación del que se considere preferible.—Sus dosis y formas de empleo.—Indicaciones de la raquiánestesia.—Sus consecuencias y peligros.—Contraindicaciones.—Anestesia por infiltración.—Técnica y soluciones usadas más generalmente.

23. Electrotterapia.—Generalidades y medios de producción, medida, graduación, distribución y aplicación de las corrientes galvánicas, galvanofarádica y oscilatoria, de la electricidad estática, de las corrientes estáticas inducidas de Morton (Franklinización hertziana) y de las corrientes de alta frecuencia.—Acción fisiológica de la corriente galvánica en estado permanente y variante.—Idem de la corriente farádica; fenómenos motores sensitivos y vasos motores.—Idem de la corriente galvanofarádica: acción sobre la sensibilidad, la motilidad y la nutrición.—Idem de las corrientes oscilatorias.—Acción sobre la sensibilidad, la motilidad y la nutrición.—Acción electrolítica.—Idem de la franklinización, efectos del baño estático, del soplo y de la chispa.—Idem de las corrientes de Morton y de las altas frecuencias (aplicaciones de la cantidad y tensión).—Sus aplicaciones terapéuticas. Electrocoagulación.—Diatermia.

24. Antisepsia y asepsia.—Origen del método antiséptico en la curación de las heridas.—Medios de obtener la asepsia.—Oportunidad de la antisepsia.—Estufas.—Autoclaves.—Esterilizadores.—Temperaturas que deben alcanzarse para obtener una esterilización completa.—Medios ideados para comprobar si la esterilización ha alcanzado las temperaturas deseadas.—Principios del método antiséptico.—Descripción detallada de la aplicación de este método en las operaciones quirúrgicas.—Distintos medios de curación antiséptica.—Descripción de los principales e indicaciones y contraindicaciones especiales de su empleo, comprendiendo en ellas el material de intervención y curación.—Método aséptico.—Preparación de los materiales de cura. Asepsia preoperatoria.—Asepsia postoperatoria.—Manera de realizarlas.

25. Tumores en general.—Leyes de proliferación celular.—Kariokinesis y kariomitosis.—Distinción entre el proceso inflamatorio y el neoplásico.—Causas de la producción de los tumores.—Relación entre la embriogénesis y la oncogénesis.—Diversas hipótesis sobre el origen o génesis de las neoplasias.—Hipótesis de Conheim y

su crítica.—Doctrina parasitaria.—Clasificación.—Caracteres clínicos e histológicos de los benignos y malignos.—Tumores infectivos.

26. El proceso de reparación.—Historia y consideraciones generales. Definición.—Diferencias y relaciones entre la inflamación y la reparación. Proceso de reparación de los tejidos no vascularizados.—Proceso de reparación en los tejidos vascularizados.—Condiciones generales y locales que favorecen y retrasan la reparación.—Proceso de reparación en los diversos tejidos.—Curación por primera intención.—Idem por segunda y tercera intención.—Cicatrización.—Curación bajo costra.—Curación de heridas subcutáneas.—Idem por la organización del coágulo sanguíneo. Injertos epidérmicos.—Proceso de reparación en los distintos tejidos: muscular, tendinoso, óseo, vascular y nervioso.

27. Cirugía abdominal.—Consideraciones generales acerca de su técnica.—Preparación del paciente.—Incisiones.—Adherencias.—Hemorragias, drenaje.—Oclusión de las heridas.—Apósitos.—Tratamiento consecutivo de los operados.

28. Fisiopatología del metabolismo alimenticio: del agua, y su absorción y eliminación.—De los alimentos minerales: absorción y eliminación de los mismos.—Alimentos orgánicos. Papel de los alimentos grasos: su metabolismo.—Papel de los alimentos albuminoides.—Constitución química de los albuminoides.—Dislocación de la molécula albuminoidea en el tubo digestivo y su absorción.—Reconstitución de la molécula albuminoidea en las paredes del intestino o en el hígado.—Destino de los albuminoides en los tejidos; asimilación y desasimilación.—Vitaminas y avitaminosis.

29. Sistema simpático.—Anatomía. Parte central.—Cadena o cordón del simpático.—Engrosamientos ganglionales.—Ramos comunicantes.—Parte periférica.—Simpático cervical, torácico, lumbar y sacro.—Sistematización.—Función general del sistema simpático.—Motoras, vasomotoras, pilomotoras, secretoras.—Glicoformación, cromática y trófica.—Aplicación a la patología de los datos anatómofisiológicos relativos al simpático.

30. Inmunidad.—Concepto y división.—Inmunidad activa.—Idem pasiva.—Antígenos.—Especificidad de los anticuerpos.—Anticuerpos heterogénicos.—Sueros antitóxicos.—Sueros antibacterianos.—Estudio del suero normal.—Reacción del Pfeiffer.—Naturaleza química del amboceptor y del complemento.—Opsoninas inmunes.—Aglutinación.—Precipitinas. Desviación del complemento.—Lugar de la formación de los anticuerpos. Inmunidad natural.—Restablecimiento después de la infección y persistencia de la inmunidad.—Teoría de

Metchnikoff sobre la inmunidad adquirida.—Teoría de Ehrlich.—Anafilaxia.

Madrid 11 de abril de 1930.—Berenguer.

Sección de Aeronáutica

DESTINOS

Excmo. Sr.: Por resolución de 12 del actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Ingenieros, piloto y observador de Aerostación, don Celestino García Antúnez, actualmente destinado en la Dirección general de Preparación de Campaña de este Ministerio, pase a desempeñar el cargo de primer jefe del Servicio de Aerostación, quedando en situación A) de las señaladas en el vigente reglamento orgánico de Aeronáutica Militar, aprobado por real decreto de 13 de julio de 1926 (C. L. núm. 251), por hallarse comprendido en el artículo 40, apartado a) de dicho reglamento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de abril de 1930.

BERENGUER

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Director general de Preparación de Campaña e Interventor general del Ejército.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Caballería y Cría Caballar

CONCURSOS HIPICOS

Circular. Excmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro del Ejército, los primeros jefes de los distintos Cuerpos y Unidades de la Península, Baleares y Canarias, remitirán a esta sección al finalizar la época de Concursos Hípicos, relación nominal de los jefes y oficiales que teniendo asignado caballo de concurso hayan dejado de asistir a los mismos; a fin de remitirán el correspondiente historial de todos los jinetes que han tomado parte con los premios obtenidos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1930.

El Jefe de la Sección,
FRANCISCO FERMOSE

Señor...

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO GEOGRAFICO E HISTORICO DEL EJERCITO